

### MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES DE LA NACION UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA CONCEJO DIRECTIVO

DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

### RESOLUCION CONCEJO DIRECTIVO Nº 1 7 4 LA RIOJA. 21 de ABRIL de 2016.-

**VISTO:** El Expediente Nº 05-00029/2016 del Registro de esta Universidad, Caratulado: Lic. Lorena Eliana Fuentes. Solicita la Adscripción a la Cátedra de Introducción al Trabajo Social, de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social"; y,

#### **CONSIDERANDO:**

Que, por el citado Expte., la Lic. Lorena Eliana Fuentes, solicita su incorporación en carácter de Adscripta en la asignatura "Introducción al Trabajo Social", de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Plan Ord. Nº 247/03, Sede Universitaria Aimogasta.-

**Que,** a fs. 02/44, obra Currículum Vitae, Antecedentes Académicos y copia certificada del Titulo de Grado de la peticionante.-

Que, a fs.45, obra informe favorable del Profesor Titular de la asignatura referenciada, Prof. Lic. Gustavo Nuñez.-

Que, la asignatura mencionada se dicta en el 1º Año, Régimen Anual de la Carrera referenciada.-

**Que,** el trámite respectivo se inicio conforme a las prescripciones de la Ordenanza del H. Consejo Superior Nº 144/01 "Régimen de Adscripciones".

Que, puesto el asunto a consideración de este H. Cuerpo, constituido en Comisión, y previa evaluación de los antecedentes, resolvió por Unanimidad hacer lugar a la Adscripción solicitada por la Lic. Lorena Eliana Fuentes, en la asignatura "Introducción al Trabajo Social", de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Plan Ord. Nº 247/03, Sede Universitaria Aimogasta, y en el alcance de lo establecido en la Ordenanza Nº 144/01 del Consejo Superior. Todo lo cual se aprobó en la Sesión Ordinaria celebrada hoy 21 de Abril de 2016.-

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de la Rioja, y previo tratamiento en particular y general de los antes Visto y Considerado





#### MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES DE LA NACION UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA CONCEJO DIRECTIVO

DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

## RESOLUCION CONCEJO DIRECTIVO Nº 1 7 4 LA RIOJA, 21 de ABRIL de 2016.-

# EL CONCEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURIDICAS Y ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA RESUELVE:

**ARTICULO 1º: ADSCRIBIR** a la Lic. Lorena Eliana Fuentes, D.N.I. Nº 26.390.077, en la asignatura: "Introducción al Trabajo Social", de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Plan Ord. Nº 247/03, Sede Universitaria Aimogasta; a partir del 14 de Marzo de 2016, y por el termino de dos años, tal cual lo establece el Art. 7º de la Ordenanza Nº 144/01.-

**ARTICULO 2º:** El Profesional Adscripto se ajustará a lo dispuesto en la Ordenanza del H. Consejo Superior Nº 144/01.-

ARTICULO 3º: Protocolícese, notifíquese y archívese.-

PRESIDENTE
DE CONCEJO DIRECTIVO

Dpto. Ac. Cs. Soc., Jurídicas y Económicas U.N.LaR.